



La Inspección de Trabajo en Cantabria aflora más de 13 millones de euros en fraudes y sanciones hasta octubre

- La delegada del Gobierno en Cantabria ha detallado que se ha regularizado la situación laboral de casi 4.000 trabajadores

Santander, 29 de noviembre de 2023.-

La actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria entre enero y octubre de 2023 ha permitido aflorar más de 13 millones de euros en fraudes y sanciones y ha regularizado la situación laboral de casi 4.000 trabajadores y trabajadoras.

Así lo han destacado la delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, Eduardo Arasti, este miércoles tras la reunión que han mantenido con el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Miguel Ángel Gálvez, antes de la celebración de la Comisión Operativa Autonómica de Cantabria de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En el encuentro, han repasado la actividad desarrollada por este organismo en materia de prevención de riesgos laborales, empleo y relaciones laborales, seguridad social, economía irregular y extranjería.

Según ha explicado Quiñones, la labor inspectora hasta el mes de octubre ha permitido regularizar la situación laboral de 3.964 trabajadores y, de los más de 13 millones de euros que se han recaudado gracias a las actuaciones de los inspectores y subinspectores, más de 8,7 millones corresponden a liquidaciones de la Seguridad Social y los otros 4,3 millones a sanciones.

La delegada del Gobierno en Cantabria ha destacado que estas cifras se logran gracias “al excelente trabajo que desarrollan los inspectores y subinspectores de la administración”, que realizan un “importante y valioso trabajo conjunto” en la Inspección de Trabajo a través del que se lucha contra la precariedad laboral y el fraude.



En la misma línea, el consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio ha destacado “el esfuerzo de las inspecciones”. También ha ensalzado que los resultados obtenidos “demuestran no sólo la importancia de la Inspección de Trabajo sino la necesidad de seguir intensificando la vigilancia de la normativa laboral”.

SEGURIDAD SOCIAL Y CONTROL DE LA ECONOMÍA IRREGULAR Y EXTRANJERÍA

La delegada del Gobierno en Cantabria ha dado cuenta de las materias estatales enmarcadas en el trabajo de la Inspección. Dentro del Área de Seguridad Social, se han detectado un total de 583 infracciones, con algo más de 2.122.259 euros en sanciones y afectando a 1.124 trabajadores.

También se han efectuado liquidaciones por una cuantía de 8,71 millones de euros ante casos de falta de cotización a la seguridad social, extendiéndose además 127 requerimientos contra empresas por incumplimientos en la normativa de seguridad social.

Además, ha indicado que, en materia de Economía Irregular y Extranjería, se han detectado 108 infracciones, un 200% más que el año anterior, y que han afectado a 825 trabajadores, sancionándose a los empleadores que les ocupaban irregularmente con 870.782 euros.

Quiñones ha destacado el “firme compromiso” con los derechos de los trabajadores y ha ensalzado que la Inspección de Trabajo es “un organismo clave para la defensa de los derechos laborales” y, por ello, el Gobierno de España trabaja para fortalecerlo con “importantes transformaciones estructurales”.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

En cuanto a las áreas de competencia autonómica, en Prevención de Riesgos Laborales se han desarrollado 31 campañas sobre condiciones materiales de seguridad y salud en el trabajo, gestión de la prevención, investigación de accidentes de trabajo e investigación de enfermedades profesionales.



En el marco de las mismas, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha efectuado 6.550 actuaciones, ha extendido 1.519 requerimientos y ha tramitado 185 denuncias. Las sanciones en este ámbito han ascendido a más de un millón de euros.

Por otro lado, en el Área de Empleo y Relaciones Laborales, la Inspección ha efectuado más de 1.812 actuaciones y ha extendido 387 requerimientos. Como consecuencia de éstos, se han transformado en indefinidos un total de 535 contratos que se encontraban en situación irregular. Además, a través del Plan de Choque con el Fraude en la Contratación Temporal, se han regularizado otros 983 contratos. Desde esta área, se ha impuesto sanciones por 346.266 euros.

ACTUACIONES PARA 2023

De cara a 2024, se ha acordado la realización de 102 campañas con 7.535 órdenes de servicio a cumplimentar por el sistema de Inspección en Cantabria.

Entre esas actuaciones, destacan las dirigidas a la prevención de riesgos en materia de condiciones meteorológicas adversas, construcción en investigación especial de accidentes leves, la prevención con enfoque de género y en relación con la contratación de naturaleza temporal.

En materia laboral se actuará preferentemente en el control de tiempo de trabajo y registro de jornada, contratación, salarios y centros especiales de empleo. En materia de Seguridad Social la lucha contra el fraude, contra el empleo irregular, empresas ficticias y la falta de cotización serán los ejes básicos de actuación y, por último, en materia de economía irregular se actuará en sectores de actividad con situaciones irregulares, becarios, plataformas y comercio electrónico, falsos autónomos, y actuaciones coordinadas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).